

CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE TERUEL. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA. EXPTE. 01/OBRAS/2018.

ACTA Nº 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

<p style="text-align: center;"><u>ASISTENTES</u></p> <p>Presidenta Virginia Berraquero Escribano (Jefa de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial)</p> <p>Vocales Ma Carmen Artal González (Jefa de Negociado de Contratación y Gestión) Ma Luz Oliva Antón (Intervención Delegada en Organismos Autónomos) Francisco Díez Manglano (Servicios Jurídicos)</p> <p>Secretaria Eva Martín Machín (Jefa de Sección de Contratación y Gestión II)</p>	<p>En Zaragoza, siendo las 10:20 horas del día 31 de octubre de 2018, se reúnen en la sede del Servicio Aragonés de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación citados al margen, con el fin de proceder a la verificación de la documentación presentada por los primeros clasificados en los LOTES 2, 4 y 8 del expediente de contratación de las Obras de construcción del Nuevo Hospital de Teruel, documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos para ser adjudicatario.</p>
---	--

Se inicia la sesión con la aprobación por unanimidad del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de octubre de 2018.

A continuación, la Presidenta expone que, mediante escritos de fecha 10 de octubre de 2018, se notificó a los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. & EUROFINSA S.A.
- AMBITEC S.A.U. & EIFFAGE ENERGÍA S.L.U.
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. & VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.U.

clasificados en primer lugar para la adjudicación respectivamente de los LOTES 2, 4 y 8, que, por Resolución del órgano de contratación, de fecha 8 de octubre de 2018, su oferta había resultado clasificada en primer lugar y se le requería la documentación especificada en el apartado **2.3 Adjudicación** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta licitación.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación verifican que todos los licitadores examinados como adjudicatarios propuestos en cada uno de los Lotes citados, han

presentado la documentación requerida que acredita el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos (sobre los que han declarado responsablemente su cumplimiento con la presentación del DEUC), encontrándola correcta en todos los casos.

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los **LOTES 2, 4 y 8**, del contrato de las **Obras de construcción del Nuevo Hospital de Teruel** a:

- LOTE 2, a CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. & EUROFINSA S.A. por importe de 20.883.317,00 €, IVA excluido.
- LOTE 4, a AMBITEC S.A.U. & EIFFAGE ENERGÍA S.L.U. por importe de 14.541.000,00 €, IVA excluido.
- LOTE 8, a ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. & VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.U. por importe de 7.618.461,65 €, IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar la Mesa da por finalizada la reunión y levanta la sesión a las 11 horas.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Virginia Berraquero Escribano



LA SECRETARIA

Eva Martín Machín